

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010.

NUMERO. ACT/JG/25/02/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día jueves veinticinco de febrero de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 4.1. Seguimiento a la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia".
- 4.2. Propuestas para incluir en la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia".
- 4.3. Propuesta para que el ITAIPQROO cuente con una publicación trimestral, como medio de difusión institucional e información en temas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.
- 5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.
- 5.1. Exposición de propuesta de acercamiento institucional con la Sociedad Civil Organizada en el Estado.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, **Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, **Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal **Presente.**

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el ocho de febrero del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación únicamente del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día ocho de febrero del año en curso, lo anterior, derivado de que en la fecha de realización de la citada Sesión la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche aun no formaba parte integral de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/02/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día ocho de febrero de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Seguimiento a la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia".

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Dando puntual seguimiento a los acuerdos tomados por esta H. Junta de Gobierno del Instituto, resulta importante dar continuidad a la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia", expuesta y aprobada por unanimidad en la Sesión Ordinaria de fecha doce de febrero del año 2009. En ese sentido y abocándonos a cada una de las acciones estratégicas detalladas en la carpeta que es parte integrante de esa acta, me permito comentar lo siguiente:

a) En lo referente al punto 2.1 Integrar una sección de niños en el Sitio Web Institucional "Guardianes de la Transparencia" hago del



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

conocimiento de esta junta, que toda vez que en fecha veintiocho de enero del año que transcurre fue aprobado el rediseño de la pagina web del ITAIPQROO y se está trabajando con el profesionista contratado para ello, a fin de contar con la nueva página; informó que una vez que contemos con la página web, el siguiente paso será, implementar el sitio web institucional para niños, por tanto, iniciaremos con los acercamientos correspondientes con profesionistas especialistas en el diseño de este tipo de portales, para estar en la posibilidad de que a más tardar en el mes mayo del año en curso, se dé inició con el diseño del micrositio y/o sitio web institucional para niños.

- b) En lo relativo al punto 2.2 Animación y adaptación del cuento "La transparencia en el Caribe mexicano" idea original de la niña Vanesa Michel López García, del cual el Instituto ya cuenta con los derechos, informó que en virtud de que en fecha treinta de abril de los corrientes, este Instituto detonará la convocatoria del Quinto Concurso de Dibujo Infantil "Los niños y la importancia del derecho a saber", y se prevé que para la difusión del mismo contaremos con diversos espacios en escuelas públicas, privadas, casas de cultura, colonias, o aquellos que nos designen la Secretaria de Educación, la Secretaria de Cultura y/o los Municipios, deberemos de contar con material didáctico de apoyo para la sensibilización en niños respecto a los valores y la transparencia, por tanto, iniciaremos con los acercamientos correspondientes con profesionistas especialistas en la elaboración de este tipo de animaciones, a fin de elegir la propuesta que mejor convenga a este Instituto, para que a más tardar en el mes de Junio del año en curso se dé inicio a la elaboración de este material.
- c) En relación al punto 2.3, como ya es del conocimiento de esta Junta de Gobierno ya se cuenta con el calendario 2010 del ITAIPQROO en el que al interior contiene la memoria gráfica de los dibujos ganadores del concurso de dibujo infantil de ediciones anteriores, por lo que se informa que a la fecha, de los tres mil quinientos ejemplares que se imprimieron, la distribución se realizo de la siguiente manera: dos mil ciento veinticinco entre escuelas públicas y privadas de nivel primaria, el resto se dividió entre casas de estudio de nivel superior del Estado, Órganos Garantes del país, Unidades de Vinculación, Oficinas del Gobierno Estatal y Municipios.
- d) Por lo que corresponde al punto 2.4 Comic "La Transparencia en el Caribe Mexicano", resulta importante tener en consideración que el público al que se pretende llegar con este material es el de nivel básico (educación primaria), y que las edades de los niños que la cursan es de aproximadamente entre 6 y 12 años, por lo que pongo a consideración de este Órgano Colegiado que no se realice en formato de comic la historia como fuera aprobado en fecha doce de enero de dos mil nueve,







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

si no, que únicamente se efectúen los trabajos de diseño de los personajes e impresión del material y en su caso, una adaptación al texto, en el mismo formato de cuento en el que se realizó la historia, misma que estaría a cargo del personal de este Instituto; en el entendido que al adaptar la historia a un comic se requiere que el mismo tenga mayor texto en forma de diálogos por cada personaje, lo que puede resultar poco atractivo, para un niño menor de 9 años de edad, considerando que además las ilustraciones serian más pequeñas. En lo que respecta al número de tres mil impresiones del cuento que nos ocupa, aprobado en la sesión antes referenciada, dentro del punto 3.1 relativo a requerimientos, me parece importante resaltar, en consideración al volumen, la conveniencia de que el Instituto se apoye para la posterior distribución, con la Secretaría de Educación, por lo que propongo a esta H. Junta de Gobierno, que los tres mil ejemplares del cuento infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano", se distribuyan en coordinación con la misma, privilegiando con esto la oportunidad de llegar a un mayor número de escuelas primarias en el Estado y pretendiendo con esta acción, que el ya multicitado cuento, pueda ser utilizado como material de apoyo, en actividades que realicen los docentes en las aulas de clase relativas a valores, como lo es la transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo
ACT/JG/25/02/10.02

La Junta de Gobierno se da por enterada de los avances de los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 de "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia", expuesta y aprobada por unanimidad en la Sesión Ordinaria de fecha doce de febrero del año 2009, por lo que instruye para que se de continuidad a los mismos a la brevedad, quedando cada uno de los puntos anteriores, incluyendo el 2.4 bajo la coordinación y supervisión de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

En relación al punto 2.4 esta H. Junta de Gobierno









JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

aprueba la propuesta de que la historia se maneje en formato de cuento y en su caso que el ITAIPQROO realice una adaptación a la historia infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano", quedando vigente por acuerdo ACT/JG/12/02/09.04 de fecha doce de febrero del año 2009, la impresión de 3,000 ejemplares de la historia, previo diseño de personajes e impresión, entendiéndose por tanto que al momento de emitir esta Junta el citado acuerdo quedo sin efecto la aprobación ACT/JG/14/01/09.05. Por lo que se instruye para que a la brevedad se efectúe la contratación de los trabajos de diseño de los personajes e impresión del material, lo anterior conforme a la normatividad que en términos de ley corresponda.

Por todo lo anterior y en el entendido que por acuerdo ACT/JG/12/02/09.04 de fecha doce de febrero del año 2009, se doto de suficiencia presupuestal a la campaña infantil de referencia en todos y cada uno de sus puntos, se instruye al Director de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones y contrataciones las realice apegadas a la normatividad aplicable.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día continuando en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2.- Propuestas para incluir en la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia".

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Posterior al seguimiento a la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia", referida a detalle en el punto inmediato anterior, me parece importante exponer dos actividades, como propuesta para que se incluyan dentro de las acciones que este Instituto tiene dirigidas al público infantil, en busca de una adecuada difusión y promoción de la cultura de la transparencia.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

Es del conocimiento de todos los que integramos esta H. Junta de Gobierno, que un método de aprendizaje se define principalmente en torno a la población a la que se dirige, en ese sentido y tomando en cuenta que la campaña infantil antes referida está enfocada a niños de educación primaria (entre 6 y 12 años), encontramos que una de las herramientas fundamentales en la que pedagogos se apoyan para que los niños aprendan es el juego, del cual ciertamente se han comprobado sus beneficios.

En tal virtud, propongo adicionar dos actividades, a la campaña que nos ocupa:

- a) Obra de teatro para niños. Realizar en teatro el cuento "La Transparencia en el Caribe Mexicano", con la finalidad de fomentar en la niñez quintanarroense el valor de la transparencia, de una manera dinámica que logre captar la atención de los niños. Resulta importante destacar, que esta puesta en escena vendría a reforzar el cuento que se hará llegar a las escuelas primarias a través de la Secretaría de Educación, siendo distinto el impacto que se causaría hacia los infantes, ya con los personajes de carne y hueso, ofreciéndole una ventana para reflexionar con la historia, y más aun al momento de identificarse con los cuestionamientos positivos de los personajes; lo anterior, aunado al hecho de que estaríamos en posibilidad de llevar la obra a diferentes puntos de nuestra Entidad, en los espacios que se nos brinden para trabajar con niños; cabe destacar en este aspecto, que se han tenido acercamientos con la Secretaría de Cultura para tal efecto, asimismo y como es del conocimiento de la H. Junta de Gobierno, este Instituto tuvo la intensión de trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Cultura del Estado, para que no costará el montaje y puesta en escena de la obra para niños, sin embargo, y no obstante de la buena disposición de dicha Secretaría, se advirtió que sus talleres de teatro están integrados por alumnos que en muchas ocasiones no son constantes en sus clases o que de manera permanente acudan a ellas, lo cual no es recomendable para el proyecto que se propone implementar, ya que no tendríamos el compromiso para disponer de la obra en las fechas que se considere pertinentes presentar. Por lo tanto, se somete a consideración de este Órgano de Gobierno, tener acercamiento con profesionales o algunas otras entidades privadas vinculadas al arte, para que nos elaboren una propuesta de montaje de la obra de teatro, considerando su adaptación, dirección, producción, diseño de escenografía, vestuarios y actores que la representen. En este sentido, propongo la contratación de dichos servicios profesionales con el que nos ofrezca la mejor propuesta en costos y calidad en el trabajo.
- b) Juegos impresos como material didáctico. Sin perder de vista que dentro de la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia", específicamente en el punto de Sitio Web Institucional para niños, se







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

autorizó la implementación de juegos interactivos, propongo que los mismos también se manden a imprimir, con la finalidad de contar con ellos como herramienta de aprendizaje a utilizar con los grupos de niños durante las diversas campañas de difusión que se realicen, en el entendido de que las imágenes que se aprecien en los juegos (lotería, memoria, serpientes y escaleras y/o juego de la oca, etc.) sean alusivas a temas que los niños relacionen con valores, transparencia y derecho de acceso a la información pública y así tener uniformidad con el material que utiliza este Instituto, tanto de manera electrónica vía internet, como actividades de sensibilización de manera presencial. Por lo antes expuesto solicito a este Órgano Colegiado de Gobierno se autorice la impresión del material de por lo menos tres juegos para niños, lo anterior, en el entendido que previamente se deberá contar con el diseño de los mismos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/JG/25/02/10.03	

La Junta de Gobierno aprueba el montaje de la obra de teatro del cuento infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano", para tal efecto se acuerda la contratación de profesional vinculado al arte, que nos ofrezca la mejor propuesta en costos y calidad para la realización de la adaptación, dirección, producción, diseño de escenografía, vestuarios y actores que la representen.

Esta Junta de Gobierno acuerda el diseño e impresión de ejemplares de por lo menos tres de los juegos que se implementen en el sitio web infantil, por lo que se instruye dar inicio al diseño e impresión de los mismos a la brevedad.





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

Cada uno de los puntos anteriores marcados con los incisos a) y b) quedan bajo la coordinación y supervisión de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para dotar de suficiencia presupuestal a este proyecto, así como realizar las contrataciones y/o adquisiciones correspondientes al mismo, apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día continuando en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.3.- Someter a consideración el rediseño de contenido e imagen de la revista institucional.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En la actualidad, segura estoy que es preocupación de todos los que integramos esta H. Junta de Gobierno el contar con mayores herramientas de difusión, respecto a las atribuciones conferidas por ley a este Órgano, así como de las acciones institucionales, con la finalidad de llegar de una manera más ágil y efectiva a la sociedad, servidores públicos, Órganos Garantes de todos los Estados de la república, entre otros. En ese sentido me permito proponerles que el ITAIPQROO cuente con una publicación trimestral, en la cual se contemplen diversas secciones, en las que el objetivo primordial sea difundir nuestras acciones institucionales e información de interés práctico e inmediato para los lectores, en temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como eventos, convocatorias, y en su caso algún trabajo de investigación de este instituto o de cualquier otra instancia sobre temas afines.

Me parece importante resaltar como respaldo a esta propuesta, que este tipo de material de difusión impreso tiene vida prolongada, conservándose generalmente en oficinas, bibliotecas y en algunos casos hasta en casa de familia, siendo una influencia comunicacional en el espacio que se encuentre y si la misma es de impresión a color la calidad de reproducción permite que el impacto sea aun mejor, pretendiendo lograr con este material un canal formal de comunicación del ITAIPQROO a través del cual se fomente y difunda el





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública y por supuesto los resultados obtenidos en nuestras acciones y sobre todo que la sociedad identifique y conozca al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, como la instancia encargada de tutelar su derecho de acceso a la información en Quintana Roo.

Es significativo referir que existe el antecedente que por acuerdo de Junta de Gobierno en su sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2005 se inicio la Gaceta de difusión institucional denominada Diáfana, en formato blanco y negro, misma que desde el año 2008 dejo de publicarse por falta de seguimiento.

En este orden de ideas y a efecto de ofrecer un material de difusión formal, atractivo y dinámico, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, el diseño de una Revista de Divulgación Institucional emitida por este Órgano Garante, en la que se deberá de trabajar en imagen, nombre, estructura, contenido, alcances de difusión, entre otros. Para efecto de lo anterior, se propone primero la conformación de un Consejo Editorial que analice y proponga contenidos y posterior a ello la contratación de un profesional que realice el diseño de medio impreso de difusión oficial del ITAIPQROO, proponiendo se impriman en esta primera edición tres mil ejemplares, para su distribución en dependencias de los tres órdenes de gobierno, Órganos Garantes de Transparencia del país y en todas aquellas instancias educativas o culturales en las que se puedan difundir los temas que serán abordados en nuestra Revista de Divulgación Institucional, medio de publicación que también de manera digital propongo se encuentre en el sitio web oficial de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/02/10.04	La Junta de Gobierno aprueba el diseño de una Revista Institucional emitida por este Órgano Garante con una periodicidad trimestral, en los términos propuestos en el punto inmediato anterior.
	Se acuerda la conformación en un plazo máximo de cinco días hábiles de un Consejo Editorial y la contratación de un profesional en la materia que realice el diseño de esta nueva publicación





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

institucional. Debiendo salir el primer ejemplar con la información relativa al primer trimestre de este año 2010 (enero, febrero, marzo), con una primera impresión de hasta tres mil ejemplares, para su distribución.

Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para dotar de suficiencia presupuestal a este proyecto, así como realizar las contrataciones y/o adquisiciones correspondientes al mismo, apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenernos el marcado como número cinco en asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

Punto específico:

5.1. Exposición de propuesta de acercamiento institucional con la Sociedad Civil Organizada en el Estado.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A efecto de promover entre la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, tal como lo establece el numeral 41 fracción VII de la Ley estatal de la materia que nos rige, propongo a esta Junta de Gobierno emprender actividades de acercamiento con la Sociedad Civil organizada, Cámaras, Sindicatos y Colegios Profesionales constituidas en el Estado, toda vez que a través de ellas obtendremos importantes resultados en la divulgación del ejercicio del derecho de acceso a la información, tomando en consideración la activa participación de éstas en diversos foros culturales, sociales y educativos que se celebran a nivel municipal, estatal e inclusive nacional.

Para ello someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación de reuniones de trabajo que sostendríamos con los representantes legales de las mismas, a efecto de acordar mecanismos de colaboración entre ambas entidades y en caso de resultar procedente con la suscripción de los documentos legales que formalicen dichos compromisos, los cuales serían en su oportunidad sometidos para su consideración y aprobación respectivamente.





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/JG/25/02/10.05	

La Junta de Gobierno aprueba efectuar reuniones de trabajo con Organizaciones Civiles legalmente constituidas en el Estado, a efecto de establecer mecanismos de colaboración entre ambas instancias vinculadas a la promoción y fortalecimiento entre la sociedad civil para el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública.

Se comisiona a la M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, para iniciar los acercamientos y gestiones para que logrados éstos, se le haga del conocimiento a la Junta de Gobierno para que concrete y defina con la Asociación los términos procedentes, para implementar los mecanismos de colaboración.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 6, relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En fechas pasadas se recibió por parte del Coordinador de Informática, un informe donde se detalla que en la actualidad existen diez equipos informáticos que se encuentran en estado obsoleto, provocando con ello en ocasiones la pérdida de información, así como la lentitud con que se realizan las operaciones en éstas.

Asimismo, menciona que dichos equipos se encuentran fuera de los márgenes de performance ya que cuentan con más de cinco años de antigüedad. Por otra parte recomendó que se sustituyan tres de los equipos laptops con los que cuenta este Instituto por equipos de escritorio nuevos, toda vez que al igual que









JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

los equipos de escritorio los equipos portátiles ya están presentando constantes fallas en sus sistemas. Todo lo anterior, aunado al hecho que dichos equipos requieren mantenimiento correctivo y preventivo con mucha más frecuencia y en algunos de ellos tendrían que adquirirse piezas para su actualización, sin embargo dado su antigüedad no es recomendable continuar gastando en ellos, por lo que es más aconsejable y económico la compra de estos equipos informáticos priorizando su asignación en las áreas que cuenten con cargas excesivas de trabajo.

En este sentido, y con la finalidad de contar con una infraestructura confiable en los próximos años, propongo que se haga la compra de once equipos de cómputo y que estos sean asignados a las áreas administrativas que más requieran de dicha actualización por la importancia de la información que en ellas se procese.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/02/10.06	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la compra de once equipos de cómputo, con la finalidad de reforzar la infraestructura informática de este Instituto.
	Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones las realice apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En días pasados los integrantes de esta Junta de Gobierno, realizamos una reunión de trabajo en la que se analizó la pertinencia de designar a la persona que ocupara el cargo de titular del Órgano Interno de Control, determinándose la conveniencia de reconocer la experiencia del Contador Edgar Be Can en este Instituto ya que data de más de cuatro años como Auditor General y más recientemente en la Coordinación de Recursos Financieros y Presupuestales, por lo tanto, se somete a consideración de este Órgano de Gobierno, otorgar al citado

 $\sqrt{}$







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

funcionario la titularidad de dicho cargo a partir del día primero de marzo del año en curso.

Ahora bien, considerando la importancia de las funciones que se desempeñan en el cargo que deja el Contador Be Can, que es la Coordinación de Recursos Financieros y Presupuestales adscrita a la Dirección de Administración, resulta necesario hacer la contratación inmediata de una persona que cubra ese puesto, en este sentido someto para su aprobación realizar la contratación por tres meses de una persona que cubra ese cargo, a quien de conformidad al desempeño que tenga en el mismo, se valore la pertinencia de terminar, renovar por otro tiempo determinado su contrato o hacer su contratación definitiva.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/02/10.07	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad otorgar al Contador Edgar Be Can, el cargo de Titular del Órgano Interno de Control a partir del día primero de marzo del año en curso.
	Se acuerda hacer la contratación por tres meses de una persona que ocupe el cargo de Coordinador de Recursos Financieros y Presupuestales, quien al término de la vigencia de su contrato se determinará la pertinencia de su terminación, renovación o contratación definitiva.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Finalmente como último asunto a tratar por mi parte, es el relativo a la suspensión de labores por parte de las instancias del gobierno estatal, municipal y poderes del Estado, con motivo de los días conocidos como jueves y viernes santos, que este año se celebran los días uno y dos de abril del año en curso, por tal, motivo someto a consideración de este Órgano de Colegiado, a efecto de homologar nuestras actividades institucionales a las de las demás instancias gubernamentales, la suspensión de labores para el personal de este Instituto en las fechas citadas y con ello la de términos y plazos para la interposición y tramitación de los

14



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

Recursos de Revisión y Solicitudes de Información que ante nosotros se ventilan.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/02/10.08	La Junta de Gobierno, aprueba suspender labores los días 1 y 2 de abril del año en curso, con motivo de ser los días conocidos como jueves y viernes santos, instrúyasele al Director de Administración para que por su conducto se informe al personal del instituto, así como publíquese en la página web la interrupción de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información del Instituto.
--------------------------------------	--

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Por mi parte, deseo someter a consideración de esta Junta de Gobierno, la contratación a partir del día primero de marzo del año en curso, de la licenciada Evelyn de los Ángeles Novelo Molgora para ocupar el cargo de Gestor de Innovación Gubernamental asignado a mi cargo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/02/10.09	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la contratación de la licenciada Evelyn de los Ángeles Novelo Molgora para ocupar el cargo de Gestora de Innovación Institucional, a partir del primero de marzo del año en curso.
--------------------------------------	--









JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Recibimos atenta invitación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, para asistir el día dos de marzo del año en curso, a la Reunión de Trabajo de la Región Sur de COMAIP, que se celebrara en la ciudad de Mérida, Yucatán; en ella se expondrá detalles y avances de los trabajos realizados en el estudio de la Métrica de la Transparencia, se informara los logros obtenidos por la subcomisión de comunicación social de la COMAIP, se hará la presentación de la propuesta de Lineamientos para los trabajos de la Región Sur, entre otros temas relevantes, por lo que propongo nuestra asistencia a la citada reunión, ya que considero importante conocer y participar como Órgano Garante en la toma de decisiones y compromisos que ahí se acuerden.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/25/02/10.10	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la participación institucional a la reunión de trabajo de la Región Sur de la COMAIP, a efectuar el día 2 de marzo del año en curso, en la ciudad de Mérida Yucatán.
	Notifíquese al Director de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no solo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.









JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 25/02/2010

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

Iván Manua Hoyos Peraza Consejero Presidente I.T.A.I.P Q. ROO

Por tu derecho a saber JUNTA DE GOBIERNO

Cintia Yrazu Da la Torre Villanueva Consejera Vocal

Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Elecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIFFUE MAZO DEL 2010, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

Q. FOO Por tu derecho a saher SECRETARIA EJECUTIVA

17